

## CONSEJO EJECUTIVO

### ACTA N° 26/2013

**Acta 26/2013.** En la ciudad de Montevideo, el 19 de setiembre de dos mil trece, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presente los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde, el Dr. Felipe Rotondo y la Ing. Virginia Pardo actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo. Concorre la Dra. María José Viega y la Dra. Jimena Hernández, ambas de Agesic.

- Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 12 de setiembre de 2013 (Acta N° 25/013), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

### ASUNTOS PENDIENTES

- Reunión de la Prof. Alex Mazzei (AA@ineed.edu.uy) y la Dra. Panambí Abadie (BB@ineed.edu.uy).

### ASUNTOS ENTRADOS

- Asuntos previos.
- Solicitud de Capacitación -Taller - CUIMOI.
- Correo electrónico de David Wright sobre proyecto PHAEDRA.
- Escrito del Dr. CC. Expediente 2012-2-10-0000620.

- Correo electrónico de Antony Bosch al Dr. Rotondo.
- Correo electrónico enviado por el Ing. Clastornik: ITAC Press Release on OECD Privacy Guidelines.
- Expediente de HH c/ II. (858/2012). Consulta al Consejo.
- Expediente FF c /GG. (534/2012). Consulta al Consejo.
- Correo de Fernanda Argenti.
- Análisis de Expedientes

#### **ASUNTOS TRATADOS.**

- Reunión de la Prof. Alex Mazzei (AA@ineed.edu.uy) y la Dra. Panambí Abadie (BB@ineed.edu.uy). Se recibe a la Prof. Mazzei y a la Dra. Abadie, quienes concurren en representación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, (INEED).
- Asuntos previos. La ing. Virginia Pardo informa al Consejo sobre los siguientes temas:
  - a) Reunión mantenida con representantes de ANEP el 18 de setiembre en la cual solicitaron la confección de una nota dirigida al Mtro. Florit a los efectos de comunicar la realización del Concurso de Protección de Datos a las Directoras de las diferentes escuelas. Asimismo informa que surgieron inquietudes respecto a la capacitación en Protección de Datos a maestros para el año próximo. Se aprueba y firma el texto de la nota para enviar al Mtro. Florit solicitando comunicación a las Direcciones de las escuelas.
  - b) Bases del Concurso. Se realizan consideraciones respecto al texto de las bases y se aprueban con modificaciones.

- c) Difusión del Concurso en el Interior del país. Se informa sobre la contratación de un espacio en el suplemento “El Escolar”, y se coordinará.
- Solicitud de Capacitación -Taller - CUIMOI. Se toma conocimiento de la solicitud a los efectos de impartir la capacitación requerida.
- Correo electrónico de David Wright sobre proyecto PHAEDRA. Se toma conocimiento.
- Escrito del Dr. CC. Expediente 2012-2-10-0000620. Se aprueba el texto de la nota a enviar a la Corte a los efectos de solicitar reunión con la Corporación mencionada.
- Correo electrónico de Antony Bosch al Dr. Rotondo. El Dr. Felipe Rotondo informa al respecto.
- Correo electrónico enviado por el Ing. Clastornik: ITAC Press Release on OECD Privacy Guidelines. Se intercambian opiniones y se toma conocimiento del tema.

#### **Análisis de expedientes:**

- 2012-2-10-0000198- Denuncia DD c/EE. Se solicita la realización de proyecto de resolución previo estudio de la Dra. Viega en cuanto a la graduación de la sanción a aplicar.
- 2012-2-10-0000534- Denuncia FF contra [www.GG.com](http://www.GG.com) (GG). De mandato verbal del Consejo Ejecutivo y atento a lo informado por la Dra. Romero, previo a la resolución que corresponda se solicita la realización de proyecto de resolución de inspección.
- 2012-2-10-0000858- HH c/II. De mandato verbal del Consejo Ejecutivo de la URCDP, cumplida la vista solicitada a la empresa JJ habiendo sido evacuada sin que se aportara la documentación solicitada, se resuelve

- intimar a II la presentación de la documentación referida en fojas 47 a 50 del expediente, conforme a lo solicitado por la Dra. Romero a fojas 73 del mismo.
- 2012-2-10-0000934- Consulta empresa G4S Secure Solutions (Uruguay) SA por recolección de Datos Sensibles. Habiéndose dado vista del informe que luce a fojas 31 del expediente y sin que la empresa hubiere evacuado la vista, se dispone el archivo sin perjuicio.
  - 2012-2-10-0000966- KK c/ LL por incumplimiento de Derecho de acceso a datos personales. Se dispone el archivo sin perjuicio.
  - 2013-2-10-0000181- MM C/ NN. Denuncia sobre manejo y protección de datos personales en sistema informático perteneciente a NN. Dese vista conforme al Artículo 75 del Decreto 500/991.
  - 2013-2-10-0000391- Consulta de Secretaría - Departamento de Informática- Ministerio del Interior, respecto a la aplicación de las disposiciones de la ley 18.331 al proyecto de cédula de identidad electrónica. De mandato verbal del Consejo Ejecutivo de la Unidad y compartiendo el informe de la Dra. Romero, dese vista a la consultante y oportunamente vuelva al Consejo.

Se aprueban y firman las siguientes resoluciones y dictámenes:

- 2011-2-10-0000520- ÑÑ Denuncia contra OO.
- 2011-2-10-0000741- Denuncia PP c/QQ (QQ SA).
- 2012-2-10-0000508- Denuncia RR contra SS (SS). Recursos revocación y jerárquico.
- 2013-2-10-0000232- Consulta sobre datos publicados en el sitio web de Facultad de Ingeniería.

- 2013-2-10-0000273- Consulta presentada por Warner Lambert del Uruguay S.A. (Laboratorio Pfizer).
- 2013-2-10-0000316- Análisis de oficio de la TT (TT).

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

**Fdo.: Mag. Federico Monteverde**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**

**Dr. Felipe Rotondo**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**

**Ing. Virginia Pardo**  
**P/ Ing. Clastornik.**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**